



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Se realizará en la localidad de Villa Regina -Río Negro-, el "1° Foro Sectorial - Sector Frutícola" que se llevará a cabo el día 15 de junio del corriente año, coordinado por el Dr. Pablo NARVAJA y organizado por el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción - INET y la Dirección de Nivel Medio - Ministerio Educación Río Negro, en el marco de la Educación Técnico Profesional.

El propósito del Encuentro será analizar la importancia del trabajo en los foros para definir y acordar perfiles profesionales con los diferentes actores relacionados con el sector, por lo que es muy significativo que las autoridades del INET - Consejo nacional de Educación, Trabajo y Producción hayan seleccionado al Ministerio de Educación rionegrino ser sede de dicho evento.

Estos Foros se constituirán en el marco del CoNETyP y estarán integrados por Cámaras Empresarias, Organizaciones de Trabajadores, Colegios Profesionales de Técnicos, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Producción, Organismos Científicos como INTA, INTI, es decir todas aquellas organizaciones o instituciones ligadas a la Educación Técnico Profesional - ETP.

Las leyes nacional y provincial de Educación Técnico Profesional - ETP establecen diferentes mecanismos para su funcionamiento, entre ellos se encuentra la construcción del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones, que deberá organizarse en función de las familias y perfiles profesionales adoptados para la definición de las ofertas formativas.

El Catálogo es una nómina de títulos y/o certificaciones, pero su construcción no se reduce a una simple enumeración pues tiene que estructurarse de modo que responda a dos lógicas diferentes: la del mundo educativo y la del mundo del trabajo.

Por esta razón se convoca a Foros Sectoriales, entendiéndose como foro sectorial, un grupo de trabajo cuyo objetivo - en este caso - consistirá en identificar los diferentes perfiles que permitan construir y ordenar las ofertas formativas correspondientes y enmarcarlas en las familias profesionales del sector.

La identificación de familias profesionales responde a la necesidad de determinar carencias formativas en el mundo del trabajo productivo y al mismo



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

tiempo es un puente eficaz y válido para el desarrollo de
políticas de empleo.

Por ello:

Autora: María Inés García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, productivo, laboral, social y cultural la realización del "1° Foro Sectorial - Sector Frutícola" que se llevó a cabo el día 15 de junio del corriente año en la ciudad de Villa Regina -Río Negro-, coordinado por el Dr, Pablo Narvaja y organizado por el Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción - INET y la Dirección de Nivel Medio - Ministerio Educación Río Negro, en el marco de la Educación Técnico Profesional.

Artículo 2°.- De forma.